

por el Sr. D. Juan Antonio y Caballero Jefe
 de la Real Audiencia, y satisfaciendo con la
 mayor diligencia el estado de sus
 contratos. Lo quanto se ha expresado y
 podemos informar cumpliendo con
 el anterior acuerdo de el Sr. D. Juan Antonio
 de Lugo de 1830. - Pedro Nolasco - Juan
 Davila - Ycandos - Simón Jara, Contador
 de la Real Audiencia - Yntercedido el ant. on imp^{ta} por
 el Ayuntamiento acordado. Se conforma
 con su contexto y se remite al Sr. Jefe
 de la Real Audiencia Subdelegado de Propios y Arrendamientos
 de la Real Audiencia de San Juan de los Rios
 del que se ha pedido

Pago de Propios - Cívica y Municipal de San Juan de los Rios
 al cargo de don Juan Antonio y Caballero Jefe de la Real Audiencia
 de la Contaduría - Yntercedido el ant. on imp^{ta} por el Ayuntamiento
 acordado. Se conforma con su contexto y se remite al Sr. Jefe
 de la Real Audiencia Subdelegado de Propios y Arrendamientos
 de la Real Audiencia de San Juan de los Rios del que se ha pedido
 que ingrese en el abono al interesado
 la suma de la paga que se solicita, despachandose
 al efecto el oportuno Libramiento

